

Formato 5 del Anexo del Oficio Núm. AEGF/1368/2023

Entidad Federativa: Gobierno del Estado de Guerrero

Registro y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre de la evaluación: Evaluación Diagnóstico del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios Públicos del Gobierno del Estado de Guerrero 2022

Fondo o programa evaluado: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2022

Año del Programa Anual de Evaluación: 2022

Recomendación emitida en el informe de evaluación (1)	Aspecto susceptible de mejora determinado	Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM	Dependencia y área responsable de atender	Fecha de termino	Resultados esperados	% de avance de la atención que se ha dado	Clasificación del estado de avance (2)	Motivos (3)	Comentarios (4)
Fortalecer el programa de Construcción y Rehabilitación de Drenaje, a través de la programación de acciones en los municipios de Guerrero con menor cobertura.	Dotar del servicio de drenaje a los municipios con mayor rezago social y con menor cobertura de drenaje en el estado Guerrero.	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar la MIR propuesta para monitorear la gestión y resultados del programa. - Programar y visualizar de manera correcta los municipios con prioridad de atención urgente. 	Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG)						Se encuentra en proceso de notificación a las dependencias por lo que no tenemos un porcentaje de avance
Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de los recursos y acciones desarrolladas por la CAPASEG.	Mejorar los procesos de Autorización, ejecución y seguimiento de las obras programadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de personal capacitado para la ejecución y seguimiento de la obra. - Apego a la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. 	Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG)						
Establecer una planeación adecuada para los procesos de contratación, ejecución y pago de las obras y acciones financiadas por este fondo, ayudando a la supervisión de las obras.	Mayor control en la autorización, contratación y ejecución de las obras y acciones programadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un calendario adecuado y claro para los diferentes puntos del trámite de adjudicación de obras. - utilizar sistemas tecnológicos adecuadamente. 	Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG)						
Diseñar e implementar un sistema de indicadores compartido con las instituciones coordinadoras del fondo que les permita conocer en tiempo real los avances y cuellos de botella que pudieran tener los programas apoyados por los recursos federales.	Todas las dependencias tendrán claridad de cómo se mide la operación de los programas de contrición y rehabilitación de drenaje.	<ul style="list-style-type: none"> _ utilizar sistemas tecnológicos adecuadamente. - Capacitación de los empleados en temas de matriz de indicadores. 	Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG)						
Promover reuniones interinstitucionales para conocer la programación de acciones similares o complementarias programadas por cada una.	Unificar los conocimientos de obras y acciones complementarias ejecutadas por las diferentes instituciones, así como los sistemas de seguimiento y control de las acciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar logística de encuentros, por sectores. - Generar un calendario programático de días, fechas y puntos a tocar en dichas reuniones. - Realizar una planeación de temas importantes a tocar. 	Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG)						

Llenar un formato por cada evaluación, en la que se dio la selección, clasificación y seguimiento de los ASM

(1) Abrir el número de renglones necesarios para relacionar los aspectos susceptibles de mejora.

(2) Seleccionar su estado de avance (atendido, en proceso, no incida su atención, otra). Si la opción es "No iniciada su atención", especificar los motivos en la columna "Motivos". Asimismo, de los atendidos proporcionar evidencia que los compruebe.

(3) Anotar los motivos por los cuales no se han iniciado las acciones.

(4) Anotar los comentarios que se estimen necesarios para aclarar alguna situación específica.

Formato 5 del Anexo del Oficio Núm. AEGF/1368/2023

Entidad Federativa: Gobierno del Estado de Guerrero

Registro y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre de la evaluación: Evaluación Diagnóstico del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios Públicos del Gobierno del Estado de Guerrero 2022

Fondo o programa evaluado: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2022

Año del Programa Anual de Evaluación: 2022

Recomendación emitida en el informe de evaluación (1)	Aspecto susceptible de mejora determinado	Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM	Dependencia y área responsable de atender	Fecha de termino	Resultados esperados	% de avance de la atención que se ha dado	Clasificación del estado de avance (2)	Motivos (3)	Comentarios (4)
Fortalecer el programa de Construcción de Piso o Techo o muro firme en las viviendas de zonas de alto y muy alto rezago social, a través de la programación de acciones en los municipios de Guerrero con esa característica.	Mayor claridad en la otorgación y programación del programa, además de otorgar el servicio de drenaje a los municipios con mayor rezago y con menor cobertura del estado.	<ul style="list-style-type: none"> – Utilizar la MIR propuesta para monitorear la gestión y resultados del programa. – Programar y visualizar de manera correcta los municipios con prioridad de urgente. 	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social						Se encuentra en proceso de notificación a las dependencias por lo que no tenemos un porcentaje de avance
Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de los recursos y acciones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social.	Mejoramiento de la calidad terminal de las obras, mayor vida útil de los proyectos entregados.	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de personal capacitado para la ejecución de la obra – Apego a la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. 	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social						
Establecer una planeación adecuada para los procesos de contratación, ejecución y pago de las obras y acciones financiadas por este fondo, ayudando a la supervisión y seguimiento de las obras programadas.	Una mejor organización en la otorgación y elaboración de las obras, disminución de retrasos tanto en la ejecución de obras y pago de ellas.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un calendario adecuado y claro para los diferentes puntos del trámite de adjudicación de obras. – Utilizar sistemas tecnológicos adecuadamente 	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social						
Diseñar e implementar un sistema de indicadores compartido con las instituciones coordinadoras del fondo, de tal manera que les permita conocer en tiempo real los avances y cuellos de botella que pudieran tener los programas financiados con recursos federales.	Una mejor comunicación entre instituciones coordinadoras, reduciendo tiempos y aumentando la productividad.	<ul style="list-style-type: none"> – utilizar sistemas tecnológicos adecuadamente. – Capacitación de los empleados para el buen manejo de estos sistemas tecnológicos. 	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social						
Promover reuniones interinstitucionales para conocer la programación de acciones similares o complementarias ejecutadas por otras dependencias.	Mejor conocimiento y manejo de información otorgada por las instituciones, además de generar lasos con las instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> – Organizar logística de encuentro. – Generar un calendario programático de días, fechas y puntos a tocar en dichas reuniones. – Realizar una planeación de temas importantes a tocar. 	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social						

Llenar un formato por cada evaluación, en la que se dio la selección, clasificación y seguimiento de los ASM

(1) Abrir el número de renglones necesarios para relacionar los aspectos susceptibles de mejora.

- (2) Seleccionar su estado de avance (atendido, en proceso, no incida su atención, otra). Si la opción es "No iniciada su atención", especificar los motivos en la columna "Motivos". Asimismo, de los atendidos proporcionar evidencia que los compruebe.
- (3) Anotar los motivos por los cuales no se han iniciado las acciones.
- (4) Anotar los comentarios que se estimen necesarios para aclarar alguna situación específica.

Formato 5 del Anexo del Oficio Núm. AEGF/1368/2023

Entidad Federativa: Gobierno del Estado de Guerrero

Registro y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre de la evaluación: Evaluación Diagnóstico del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios Públicos del Gobierno del Estado de Guerrero 2022

Fondo o programa evaluado: Fondo de Aportaciones Múltiples- Asistencia Social-Infraestructura Educativa Basica

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2022

Año del Programa Anual de Evaluación: 2022

Recomendación emitida en el informe de evaluación (1)	Aspecto susceptible de mejora determinado	Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM	Dependencia y área responsable de atender	Fecha de termino	Resultados esperados	% de avance de la atención que se ha dado	Clasificación del estado de avance (2)	Motivos (3)	Comentarios (4)
Fortalecer los programas de asistencia social alimentaria entre las personas que habitan en viviendas ubicadas en zonas de alto y muy alto rezago social, a través de la programación de acciones en los municipios de Guerrero con esa	Mayor claridad en el otorgamiento y programación de beneficiarios del programa, además de otorgar el servicio de asistencia social alimentaria en las zonas de rezago social.	Utilizar la MIR propuesta para monitorear la gestión y resultados del programa. - Programar y visualizar de manera correcta los municipios con prioridad de urgente.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia						Se encuentra en proceso de notificación a las dependencias por lo que no tenemos un porcentaje de avance
Fortalecer los programas, a través de la firma de convenios de colaboración con los DIF municipales y DIF Nacional.	Mejor calidad y mayor número de programas, para el beneficio de una mayor cantidad de personas.	Contratación de personal capacitado para la ejecución de los programas -utilización de sistemas tecnológicos adecuadamente	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia						
Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de los recursos y acciones desarrolladas por el DIF Guerrero.	Una mejor organización en la otorgación y ejecución de los programas, disminución de retrasos en la ejecución.	Realizar un calendario adecuado y claro para los diferentes puntos del trámite de adjudicación de programas. - Utilizar sistemas tecnológicos adecuadamente	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia						
Diseñar e implementar un sistema de indicadores compartido con las instituciones coordinadoras del fondo, de tal manera que les permita conocer en tiempo real los avances y cuellos de botella que	Una mejor comunicación entre instituciones coordinadoras, reduciendo tiempos y aumentando la productividad.	- utilizar sistemas tecnológicos adecuadamente. - Capacitación de los empleados para el buen manejo de estos sistemas tecnológicos.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia						
Promover reuniones interinstitucionales para conocer la programación de acciones similares o complementarias ejecutadas por otras dependencias.	Mejor conocimiento y manejo de información otorgada por las instituciones, además de generar lasos con las instituciones.	Organizar logística de encuentro. - Generar un calendario programático de días, fechas y puntos a tocar en dichas reuniones. - Realizar una planeación de temas importantes a tocar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia						
Establecer una planeación adecuada para los procesos de otorgación de apoyos y programas sociales, transparentando los procesos de convocatoria, selección y entrega de apoyos a beneficiarios.	Mayor claridad en los procesos de otorgamiento de recursos a los municipios con intervención urgente.	- Utilizar sistemas tecnológicos adecuadamente. - Capacitación de los empleados para el buen manejo de estos sistemas tecnológicos - Realizar un calendario adecuado y claro para los diferentes puntos del trámite de adjudicación de programas.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia						

Llenar un formato por cada evaluación, en la que se dio la selección, clasificación y seguimiento de los ASM

(1) Abrir el número de renglones necesarios para relacionar los aspectos susceptibles de mejora.

(2) Seleccionar su estado de avance (atendido, en proceso, no incida su atención, otra). Si la opción es "No iniciada su atención", especificar los motivos en la columna "Motivos". Asimismo, de los atendidos proporcionar evidencia que los compruebe.

(3) Anotar los motivos por los cuales no se han iniciado las acciones.

(4) Anotar los comentarios que se estimen necesarios para aclarar alguna situación específica.